ACTA No. 01

COMITÉ DIRECTIVO DEL CONVENIO No. 2024880 CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL Y CONSORCIO CISP - VENSER

Bogotá D.C, 23 de diciembre de 2024

Asistentes:

Integrantes del Comité:

Nombre	**Cargo/Entidad**
Luca De Paoli	Director del Proyecto por parte de AICS
Yesid Jiménez Vargas	Delegado Viceministerio de Asuntos Agropecuarios
Julián Jesús Ramírez	Delegado de la Dirección de APC- Colombia
Sandra López	Representante legal del consorcio CISP - VENSER

Invitados:

Oscar Leonel Ardila	Secretario del Comité Directivo
Daniel Mauricio Aguillón	Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales – MADR
Tatiana Castañeda	Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales - MADR
Carolin Mariana Medina	Profesional de Apoyo - MADR
Andrea del Pilar Vaca	Dirección de Gestión de Demanda – APC-Colombia

Objeto del convenio: "*Fortalecer las cadenas productivas (aguacate, cacao, café, mango y pasifloras) colombianas desde el punto de vista técnico, asociativo y de gestión, impulsando la colaboración entre el sector público y el privado".*

Objetivo del comité directivo: Aprobación del Plan Operativo y el cronograma del Convenio 2024880, suscrito entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y el consorcio CISP - VENSER.

Desarrollo de la Reunión:

Siendo las 10:30 am del 23 de diciembre de 2024, se inicia la sesión.

1. **Llamada a lista y verificación del quórum.**

Previa citación por parte de la secretaría técnica, se verifica la asistencia de la totalidad de los miembros del Comité Directivo estando presentes: Luca De Paoli Director del Proyecto por parte de la Agencia Italiana de Cooperación para el Desarrollo (AICS); Yesid Jiménez delegado del Viceministerio de Asuntos Agropecuarios del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR); Julián Jesús Ramírez Espitia de la Dirección de la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia (APC-Colombia); Integrantes con voz y voto dentro

del Comité Directivo.

Adicionalmente, se contó con la participación de Sandra López Representante Legal del Consorcio CISP - VENSER integrante con voz, pero sin voto en el Comité Directivo.

También asisten como invitados de la dirección de cadenas agrícolas y forestales del MADR y de la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional APC-Colombia.

Verificado el quórum, se procede con el desarrollo de la sesión.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

La dirección de cadenas agrícolas y forestales asume por aprobación de los miembros del Comité directivo la secretaria técnica del Comité y presenta a consideración de los integrantes el siguiente orden del día:

- Llamado a lista y verificación del quórum.
- Presentación y Aprobación del Plan Operativo General y Plan Operativo Anual.
- Presentación del cronograma de actividades.
- Proposiciones y varios.

Los puntos propuestos fueron aprobados por los miembros del Comité, por lo que se procede con el desarrollo de estos.

3. Presentación y Aprobación del Plan Operativo General y Plan Operativo Anual.

La Representante Legal del consorcio CISP-VENSER, Sandra López, inicia la presentación del POA propuesto para el convenio ante el Comité Directivo. El objetivo es fortalecer las cadenas productivas (aguacate, cacao, café, mango y pasifloras) colombianas desde el punto de vista técnico, asociativo y de gestión, impulsando la colaboración entre el sector público y el privado.

Informa que el POA general se construyó por las siguientes fases en donde se identifica las actividades del convenio que son:

FASE O. Pre-alistamiento/Liquidación

- Elaboración y firma de la minuta del convenio
- Acta de inicio
- Apertura de la cuenta bancaria
- Entrega de pólizas
- Realización del primer mesa técnica (aprobación del POA, designación de supervisor, definición y entrega de formatos técnicos, financieros y documentales, entre otros).

COMPONENTE 1. ACCIONES ADMINISTRATIVAS Y LOGÍSTICAS

- Apertura y dotación de oficinas en los departamentos de Tolima, Huila y Arauca
- Gastos de funcionamiento de las oficinas sedes.
- Gastos de misión de profesionales en campo Per diem de los equipos en terreno

- Reuniones de comité técnico del convenio.
- Presentación de informes técnicos y financieros con periodicidad trimestral.

COMPONENTE 2. DESARROLLO DE LAS LÍNEAS PRODUCTIVAS
Línea productiva de Aguacate y Mango (Tolima)

- Selección y contratación de profesionales técnicos de la línea productiva (Ingeniero Agrónomo Aguacate, Ingeniero Agrónomo Mango, Profesional social Aguacate, Profesional social Mango, Profesional implementar planes BPA, Técnicos de Apoyo).
- Formación virtual al equipo profesional y técnico en el aula de formación dispuesto por el consorcio.
- Disponer la herramienta de recolección de información para la línea productiva.
- Socialización con las entidades profesionales.

Línea productiva de Aguacate y Pasifloras (Huila)

- Selección y contratación de profesionales técnicos de la línea productiva (Ingeniero Agrónomo Aguacate, Ingeniero Agrónomo Pasiflora, Profesional social Aguacate, Profesional social Pasiflora, Profesional implementar planes BPA, Técnicos de Apoyo).
- Formación virtual al equipo profesional y técnico en el aula de formación dispuesto por el consorcio.
- Disponer la herramienta de recolección de información para la línea productiva.
- Socialización con las entidades profesionales.

Línea productiva de Cacao (Arauca)

- Selección y contratación de profesionales técnicos de la línea productiva (Ingeniero Agrónomo Cacao, Profesional social Cacao, Profesional implementar planes BPA, Técnicos de Apoyo).
- Formación virtual al equipo profesional y técnico en el aula de formación dispuesto por el consorcio.
- Disponer la herramienta de recolección de información para la línea productiva.
- Socialización con las entidades profesionales.

Línea productiva de Café (Tolima y Huila)

- Selección y contratación de profesionales técnicos de la línea productiva (Ingeniero Agrónomo Café, Profesional social Café, Profesional implementar planes BPA, Técnicos de Apoyo).
- Formación virtual al equipo profesional y técnico en el aula de formación dispuesto por el consorcio.
- Disponer la herramienta de recolección de información para la línea productiva.
- Socialización con las entidades profesionales

FASE 1. Elaboración de planes de desarrollo específicos para el fortalecimiento de las cadenas productivas seleccionadas

- Identificación y caracterización de la población a beneficiar en cada línea productiva
- Contratación del personal técnico y administrativo del proyecto (coordinador general del convenio, profesional en seguimiento y monitoreo, administrador 1, administrador 2).
- Elaboración de plan de desarrollo para cada línea productiva.

FASE 2. Implementación de plan de desarrollo del eslabón primario

- Establecimiento del cultivo de cacao en el departamento de Arauca.
- Caracterización para la elaboración y la implementación de protocolos (Certificaciones BPA, huerto exportador, Global Gap, Rain Forest) para las líneas productivas a intervenir.
- Capacitación en procesos asociativos de la población identificada.
- Capacitación en comercialización estratégica.
- Acompañamiento técnico especializado en cada línea productiva.

FASE 3. Implementación de plan de desarrollo del eslabón secundario

- Adecuación de centros de acopio y generación de valor agregado.
- Desarrollo de estrategias de valor agregado.
- Dotación de maquinaria y equipos para la generación de valor agregado.

FASE 4. Implementación de estrategias de Marketing y comercialización

- Estudios de mercado en cada línea productiva
- Talleres de comercialización estratégicos.
- Alianzas en PYME, asociaciones y comercializaciones.
- Estrategias de marketing en cada línea productiva.
- Acercamiento entre agencias institucionales de Colombia e Italia.
- Ruedas de negocio entre empresas y asociaciones.
- Participación en ferias nacionales e internacionales.

COMPONENTE 3. MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVLUACIÓN

- Diseño del Plan de Monitoreo y Seguimiento.
- Recopilación de datos.
- Revisión y análisis de datos.
- Resumen de monitoreo trimestrales.
- Auditoria.
- Evaluación intermedia.
- Evaluación final.
- Informe final.

COMPONENTE 4. ACCIONES DE VALOR AÑADIDO – CONTRAPARTIDA

- Diseño e intermediación de campañas mediáticas.
- Realización de talleres y conferencias locales.
- Elaboración de informes periódicos y articulación con gobiernos locales.
- Divulgación de material comunicacional sobre las líneas productivas.

Estrategia de difusión hacia la comunidad internacional (especialmente Italia)

- Realizar campaña digital en medios internacionales.
- Realización de eventos internacionales y alianzas con entidades italianas.
- Montaje de una plataforma multilingüe.
- Realización de encuentros diplomáticos para la socialización y divulgación del proyecto.
- Divulgación de material comunicacional.

Criterios de difusión diversificada para cada una de las cinco líneas productivas

- Participación en Feria MacFrut de Rimini.
- Generación de Alianza con la empresa Trusty.
- Intercambio de experiencias y Cooperación con la Federación de Cooperativas de Trento.
- Cooperación técnica en colaboración con SB Cioccolato SRL.
- Aplicación de los procesos de trazabilidad del Cacao con la empresa Trusty.
- Articulación con FIDATELCO para la difusión de las ciencias y la innovación tecnológica en las líneas productivas.
- Divulgación de material comunicacional sobre las líneas productivas.

Sistematización social de la experiencia

- Elaboración del plan de sistematización del proyecto.
- Recolección de la información.
- Organización de la información.
- Análisis de la información.
- Elaboración del documento
- Revisión entre pares del borrador final.
- Ajustes de la elaboración del documento final.
- Elaboración productos finales y difusión de resultados de la sistematización.

Implementación estrategia de competencias socioemocionales

- Trabajo colectivo de competencias socioemocionales.
- Aplicación del instrumento ICAMP.
- Realización de podcast sobre producción agrícola en las cinco líneas del proyecto.
- Realización de Webbinar.

Implementación estrategia de formación virtual

- Diseño y estructura temática

- Convocatoria e inscripción de beneficiarios.
- Habilitación de las personas inscritas al aula virtual.
- Seguimiento y acompañamiento a la estrategia formativa.
- Informe de avance de la estrategia.

Yesid Jiménez, delegado del Viceministerio de Asunto Agropecuarios, interviene señalando dos puntos importantes:

- **Indicadores en las fases del POA:** Destacó que en las fases del Plan Operativo Anual (POA) no detallan los indicadores generales de las actividades programadas ni incorpora indicadores de género. Solicitando igualmente aclaraciones sobre la desagregación del presupuesto, porque no hay correlación del gasto en relación con el número de beneficiarios en cada departamento y en cada línea productiva, así como cuantos profesionales serán contratados por línea productiva para un número determinado de beneficiarios y como serían atendidos, preguntando además como se realizarían las actividades programadas en el cronograma, Indica que, aunque leyó los documentos adjuntos no hay claridad sobre los indicadores del proyecto en relación con los tres departamentos que serán intervenidos para dejar claras la inversión y los entregables por cada línea productiva, también preguntó cuando el indicador está en relación a implementación del plan de desarrollo del eslabón primero frente al procesos asociativos como se presentará el indicador que no corresponda exclusivamente a capacitaciones sino a capacidades establecidas y como mediarla Se solicitó que en la presentación se indica número de beneficiarios, número de centros de acopio, número de estrategias de valor agregado se desarrollaran, cuál sería la dotación en maquinaria y equipos a entregar y cuál será el valor agregado que se genera

- **Unidades micro en la cadena de café:** Hizo alusión a las unidades micro dentro de la cadena productiva del café, solicitando mayor claridad sobre este concepto.

En respuesta, Sandra López precisó que se realizarán los ajustes en los indicadores de la presentación y hace la claridad de que en la línea de café se hablan de micro centrales (plantas de beneficio) que están compuestas por lavado, secado y tostado. Estas observaciones serán atendidas y harán parte del acta de este comité directivo.

- En respuesta, al formato de indicadores como los solicitó el Dr. Yesid Jiménez, el profesional Oscar Ardila de la Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales, que; De parte de la dirección de cadenas agrícolas propondrán alguna forma para validar el cómo hacer el ajuste, toda vez que se debería modificar un formato establecido por el MADR, sin embargo, se debe atender la solicitud de aclarar los indicadores en función del gasto.

Aprobación del POA

Una vez presentado y analizado el POA, los miembros del Comité Directivo aprueban el Plan Operativo anual del Convenio 20240880, con el compromiso de que las observaciones sean realizadas en el documento el poa ajustado y remitidas a los correos electrónicos de los miembros de comité para su revisión y aprobación.

4. Presentación del cronograma de actividades del convenio

Sandra López de CISP - VENSER presenta en detalle el cronograma del convenio el cual esta diseñado para una ejecución de tres años. En esta primera sesión se somete a consideración el cronograma mensual correspondiente al primer año, desglosado por fases y componentes del convenio para la respectiva aprobación de los miembros del comité.

Por otra parte, Yesid Jiménez sugirió ajustar el cronograma en función del número de beneficiarios a impactar con el fin de facilitar el seguimiento de las actividades planificadas.

En respuesta, Sandra López explicó que esta información se encuentra detallada en la pestaña correspondiente al presupuesto de gastos. No obstante, acepta la recomendación incluyendo un anexo adicional al cronograma de actividades conforme a las indicaciones del MADR.

Por su parte, Luca De Paoli, realizó las siguientes observaciones y recomendaciones:

1. **Micro centrales en la cadena productiva de café:** Propuso reducir el número de microcentrales a cinco en el Huila y cinco en el Tolima, debido al aumento en los costos. Frente a esta observación el representante de la Dirección de cadenas agrícolas y forestales informa que esto debe ser evaluado al interior del comité técnico de convenio con base en información y análisis del caso.
2. **Convocatoria APC-Colombia:** Señaló que la actividad relacionada con la formulación y lanzamiento de la convocatoria de APC-Colombia no está incluida en el POA y recomendó su incorporación.
3. **Estudio de mercado:** Destacó la importancia de realizar el estudio de mercado como una de las primeras acciones, sugiriendo su ajuste para los primeros meses de ejecución.
4. **Participación en feria:** Propuso postergar la participación en feria MERFURG para el año 2026 y participar en la feria Eurochocolat en noviembre del 2025 en Perugia Italia.
5. **Uso alternativo de los desechos de café:** Recomendó incluir esta actividad en el POA y el cronograma, con el propósito de ejecutarla en colaboración con la Cámara de Comercio Italiana y la Universidad de Ciénaga.

Una vez presentado y analizado, los miembros del Comité que participaron de la reunión aprueban el cronograma de actividades del Convenio 20240880 incorporando las observaciones previamente solicitadas y acordadas. Se estableció que los ajustes al POA y al cronograma de actividades serán enviados mediante correo electrónico para su validación final, lo que permitirá el inicio de su ejecución.

5. Proposiciones y varios.

La Representante Legal del consorcio CISP – VENSER, Sandra López, realizó tres consultas:

1. **Primer desembolso:** Pregunta sobre la fecha del primer desembolso. En respuesta Oscar Ardila indicó que el primer desembolso quedará como una cuenta por pagar para el siguiente año.
2. **Inicio de ejecución de actividades:** Consulto sobre la fecha de inicio de las actividades.

Daniel Aguillón del MADR, responde que el inicio de las actividades comienza una vez esté aprobada la póliza en SECOP y una vez se apruebe el POA y cronograma de actividades por parte del comité directivo.

3. **Implementación de la oficina en región:** solicita aclaración sobre el establecimiento de la oficinas regionales indicando que en los documentos del proyecto se solicita que sean implementadas al inicio del proyecto, pero que esto es improcedente dado que los primeros meses de ejecución del proyecto se utilizan para la planificación de actividades, el comité directivo informa que están de acuerdo con la apreciación e informan que estas deben establecer unas vez comiencen operación en el territorio.
4. Radicación de solicitud de exención tributaria y expedición de Certificado de Utilidad Común a APC- Colombia: Pregunta sobre el procedimiento para radicar la extensión de la cuenta. Andrea Vaca aclara que los documentos deben enviarse al correo cuc@apccolombia.gov.co con copia a andreavaca@ apccolombia.gov.co.
5. **Solicitud de manual de imagen y reglas de archivo:** se solicita los manuales de imagen para contar con lo criterios y normas para la publicidad, material informativo y otros elementos similares. En respuesta Oscar Ardila del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y Luca de Paoli de la AICS informan que enviarán los manuales de imagen y de archivo de cada institución para su cumplimiento por parte del consorcio CISP-VENSER, como también, se propone que al inicio del año 2025 se programará reuniones con las personas encargadas de comunicación de las instituciones para definir procedimientos claros en este tema.

No se presentan más observaciones ni comentarios, por lo tanto, se da por terminada la sesión de este Comité Directivo.

Por último, se han ajustado satisfactoriamente las observaciones realizadas. En consecuencia, el comité aprueba el plan operativo y el cronograma de actividades.

En constancia de lo anterior, suscriben la presente acta los integrantes del Comité Directivo a los veinte tres (23) días del mes de diciembre de 2024.

Firmas:

LUCA DE PAOLI Director del Proyecto por parte de AICS	**YESID JIMÉNEZ VARGAS** Delegado por el Viceministerio de Asuntos Agropecuarios - MADR
RAMIREZ ESPITIA JULIAN JESUS Firmado digitalmente por RAMIREZ ESPITIA JULIAN JESUS **JULIAN JESÚS RAMIREZ** Delegado APC-Colombia	**SANDRA LOPEZ** Representante legal del consorcio CISP - VENSER

Proyectó: Mariana Medina Avellaneda